

Campaña Nacional
de Prevención
de Incendios Forestales

DE TI DEPENDE
PREVENIRLOS



¡Ayúdanos a proteger nuestros
bosques y nuestras viviendas!

**ALTO a los incendios
forestales**

* Provocar incendios forestales
es un delito, de acuerdo a la
Ley 20.653 y es sancionado
con 5 años y 1 día a 20 años
de pena privativa de libertad.

 **Denuncia llamando a:**
130 CONAF
132 BOMBEROS
133 CARABINEROS DE CHILE
134 PDI



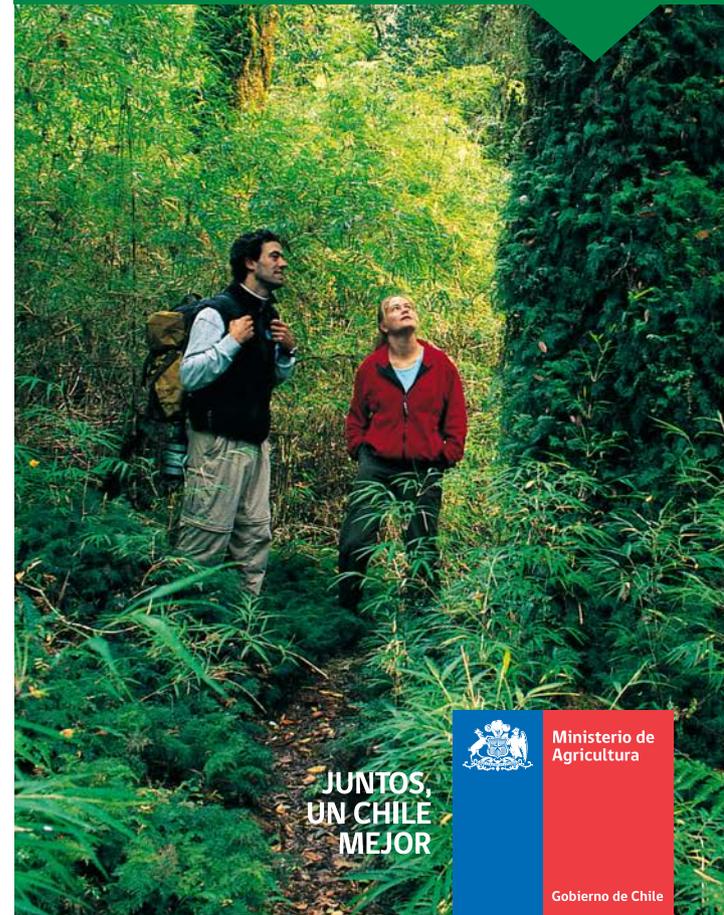
Más información en:

www.altoincendios.cl



ALTO a los 
INCENDIOS Forestales

¿Qué precauciones
debo tener en las
actividades al **aire libre**?

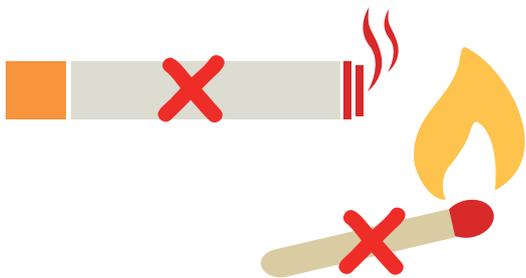


**JUNTOS,
UN CHILE
MEJOR**

Gobierno de Chile

¿Qué precauciones debo tener en actividades al aire libre?

- * No lances fósforos o colillas de cigarrillos encendidas. Apágalos bien, busca un basurero, si no existen, deposítalos en bolsas y bótalos cuando llegues a tu hogar.



- * En las Áreas Silvestres Protegidas, el uso del fuego está limitado sólo en áreas debidamente señalizadas.

- * Si utilizas una cocinilla o algo similar para preparar alimentos, procura que quede protegida del viento y en un lugar donde no se voltee.



- * **¡Cuidado cuando hagas una fogata!** Si es muy necesaria, busca lugares que estén habilitados para ello y sólo realízala bajo el concepto de **FOGATA SEGURA**.



Recomendaciones Fogata Segura

- * Limpiar el suelo de vegetación o ramas, en un diámetro de cinco metros alrededor de la fogata.
- * Por ningún motivo la ubiques bajo un árbol o cerca de matorrales y pastizales, ni en lugares con viento.
- * Rodéala con piedras para evitar que el fuego se propague.
- * Utiliza leña seca, enciéndela con cuidado y procura que no salten chispas.
- * Evita mantener leña, carbón, cilindros de gas u otros combustibles cerca de la fogata encendida.
- * Mantén cerca agua, arena o tierra en caso de emergencia.

- * Una vez terminado el uso de la fogata, remueve los restos y verifica que no queden carbones o leños encendidos. Si es necesario, vuelve a cubrirla con agua, arena o tierra.
- * Antes de retirarte del lugar, verifica que se encuentre completamente apagada.

Ten presente que:

- * Un incendio forestal es un fuego que avanza sin control en terrenos rurales, destruyendo vegetación verde o seca, como matorrales, bosques, pastizales y/o árboles.
- * En Chile, cada primavera-verano se originan **más de 6 mil incendios forestales**, afectando una superficie cercana a las 50 mil hectáreas. Lo más impactante es que la mayoría de éstos (99%) se originan por descuidos del ser humano.



Denuncia llamando a:
Report by calling:

 **130 | 132 | 133 | 134**

Provocar incendios forestales es penado por la Ley:
Causing forest fires is punishable by Law.



Infórmate más en:

For more information visit

www.altoincendios.cl

JUNTOS,
UN CHILE
MEJOR



Ministerio de
Agricultura

Gobierno de Chile

CONAF
Ministerio de
Agricultura

Gobierno de Chile

ONEMI
Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

Gobierno de Chile



PDI
POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE

ECORMA
recursos renovables

SÚMATE A LA CAMPAÑA
JOIN THE CAMPAIGN

DE TI DEPENDE
PREVENIRLOS
Prevention Depends on you



En Chile, cada primavera-verano se registran **más de 6 mil incendios forestales**, que afectan a una superficie cercana a las 50 mil hectáreas.

Por eso, hoy más que nunca, es muy importante que todos nos sumemos a esta campaña, para prevenir incendios forestales y cuidar nuestra naturaleza.

Siguiendo estos simples consejos, podrás disfrutar del aire libre cuidando la flora y fauna de Chile.

- * Enciende el fuego solo en lugares habilitados.
- * Limpia restos de vegetación o ramas del suelo, en un diámetro de cinco metros alrededor de la fogata.
- * Por ningún motivo la ubiques bajo un árbol, cerca de matorrales y pastizales o en lugares con viento.
- * Rodéala con piedras para evitar que el fuego se propague.
- * Utiliza leña seca, enciéndela con cuidado y procura que no salten chispas.
- * Evita mantener leña, carbón, cilindros de gas u otros combustibles cerca de la fogata.
- * Mantén cerca agua, arena o tierra en caso de emergencias.
- * Una vez que termines de usar la fogata, elimina los restos y verifica que no quede carbón o leños encendidos. Si es necesario, vuelve a cubrirla con agua, arena o tierra.
- * Antes de retirarte del lugar, siempre verifica que la fogata se encuentre totalmente apagada.

*In Chile, every spring - summer we record **more than 6 thousand forest fires**, which affect a surface close to 50 thousand hectares.*

This is why, today more than never it is very important that we all join this campaign, to help prevent forest fires and take care of our natural habitat.

Following these simple suggestions, you will be able to enjoy the clean air while taking care of the flora and fauna of Chile.

- * *Light fires only in permitted places.*
- * *Clean remains of vegetation or branches in the soil, in a diameter of five meters around the campfire.*
- * *Avoid building a campfire under a tree, near bushes and pastures or in windy areas.*
- * *Surround it with stones to prevent the fire from spreading.*
- * *Use dry wood only, light it carefully and try to avoid sparks.*
- * *Avoid keeping dry wood, coal, gas cylinders or other fuels near the campfire.*
- * *Keep water, sand or dirt nearby in case of emergencies.*
- * *As soon as you stop using the campfire, eliminate the remains and check that there is no hot coal or ambers. If necessary, cover it again with water; sand or dirt to ensure the fire is completely out.*
- * *Before leaving the area, always check that the campfire is totally extinguished.*

Campaña Nacional
de Prevención
de Incendios Forestales

DE TI DEPENDE **PREVENIRLOS**



¡Ayúdanos a proteger nuestros
bosques y nuestras viviendas!

ALTO a los incendios forestales

* Provocar incendios forestales
es un delito, de acuerdo a la
Ley 20.653 y es sancionado
con 5 años y 1 día a 20 años
de pena privativa de libertad.

 **Denuncia llamando a:**
130 CONAF
132 BOMBEROS
133 CARABINEROS DE CHILE
134 PDI



Más información en:

www.altoincendios.cl



ALTO a los 
INCENDIOS Forestales

¿Qué medidas debo tomar con los residuos agrícolas y forestales?



JUNTOS,
UN CHILE
MEJOR



Gobierno de Chile

¿Qué medidas debo tomar con los residuos agrícolas y forestales?

- * Busca alternativas que no generen riesgos para eliminar tus residuos agrícolas y forestales. Reutilízalos, por ejemplo, como alimento para el ganado o en la generación de compost.

www.alternativasquemas.conaf.cl

- * Si no has podido eliminarlos o reutilizarlos, y necesitas quemarlos, solamente podrás hacerlo bajo el concepto de **QUEMA CONTROLADA**.

¿Qué es una quema controlada?

- * Es la acción de usar el fuego para eliminar desechos agrícolas y forestales en forma dirigida, circunscrita o limitada a un área previamente determinada, conforme a normas técnicas preestablecidas, con el fin de mantener el fuego bajo control.



Para quemar en forma controlada:

- * Recuerda inscribirte como usuario del fuego en las oficinas de Conaf.
- * Planifica la quema con tiempo, revisando el calendario de quema establecido para tu región (www.saq.conaf.cl).
- * Ordena los residuos y construye cortafuegos.
- * Da aviso a Conaf en las oficinas receptoras, a lo menos con 1 día de anticipación.
- * Ten el comprobante de aviso a mano cuando quemes y respeta las medidas que éste señale. Carabineros de Chile fiscaliza esta actividad y puede requerir el comprobante.
- * No realices la quema si las condiciones son adversas, como alta temperatura y/o fuerte viento.
- * Detén la quema si ves que se están generando problemas, como riesgo de incendios forestales o reducción de la visibilidad en caminos cercanos.
- * Verifica que esté bien apagada cuando termines de usar el fuego.

¿Qué es un cortafuego?

- * Franja de terreno que carece de vegetación combustible y que rodean el sector a quemar. Sirven como cortafuegos los ríos, esteros, roqueríos, caminos, senderos, canales.

¿Con qué fines puedo quemar en forma controlada?

La quema sólo se podrá realizar si tiene uno o más de los siguientes objetivos (Decreto Supremo 276/1980, del Ministerio de Agricultura):

- * Quema de rastrojos.
- * Quema de ramas y materiales leñosos en terrenos aptos para cultivos; requema para siembras inmediatas.
- * Quema de zarzamoras u otra vegetación cuando se trate de construir y limpiar vías de comunicación, canales o cercos divisorios.
- * Quemados de especies vegetales consideradas perjudiciales.
- * Quemados en terrenos de aptitud preferentemente forestal y con el fin de habilitarlos para cultivos silvopecuarios o con fines de manejo silvícola, siempre que no se infrinja el Decreto Ley N° 701, artículo 5° de la Ley de Bosques y demás disposiciones sobre protección pertinentes.

Ten presente que:

El fuego no es la única opción para deshacerse de sus residuos, existen alternativas.

"Postule al Programa de Incentivos para Sustentabilidad de los Suelos Agropecuarios", infórmese de los concursos para acceder a este incentivo en las oficinas sectoriales del SAG y agencias de área de Indap de todo el país.

Campaña Nacional
de Prevención
de Incendios Forestales

DE TI DEPENDE
PREVENIRLOS



¡Ayúdanos a proteger nuestros
bosques y nuestras viviendas!

**ALTO a los incendios
forestales**

* Provocar incendios forestales
es un delito, de acuerdo a la
Ley 20.653 y es sancionado
con 5 años y 1 día a 20 años
de pena privativa de libertad.

 **Denuncia llamando a:**
130 CONAF
132 BOMBEROS
133 CARABINEROS DE CHILE
134 PDI



Más información en:

www.altoincendios.cl



ALTO a los 
INCENDIOS Forestales

¿Qué se entiende por
silvicultura preventiva?



**JUNTOS,
UN CHILE
MEJOR**

Gobierno de Chile

¿Qué se entiende por silvicultura preventiva?

Se entiende por silvicultura preventiva al manejo de las plantaciones forestales o bosques nativos, con el objetivo de modificar la vegetación que presente condiciones de generación o propagación del fuego y así satisfacer los objetivos de protección contra incendios forestales, asociándola al mejoramiento de la producción forestal y la calidad del medioambiente.

¿Quiénes son los responsables de efectuar las labores de silvicultura preventiva?

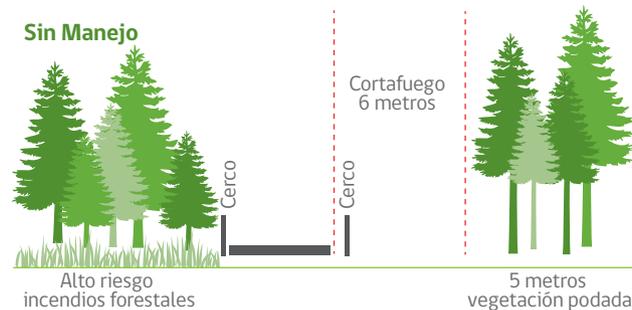
Propietarios/as, arrendatarios/as, usuarios/as usufructuarios/as, de terrenos con plantaciones forestales y/o bosques nativos en áreas de alto riesgo de incendios forestales.

¿Por qué manejar la vegetación en las plantaciones forestales o bosques nativos?

- ✳ Para evitar el inicio de un incendio forestal por acción de irresponsables.
- ✳ Para salvaguardar la inversión forestal y propiedades.
- ✳ Para crear discontinuidad de la vegetación con el fin de atenuar la propagación del fuego.
- ✳ Para aportar una mayor seguridad al bosque y evitar un fuego de proporciones.
- ✳ Para facilitar las labores de control del fuego ante un incendio forestal.

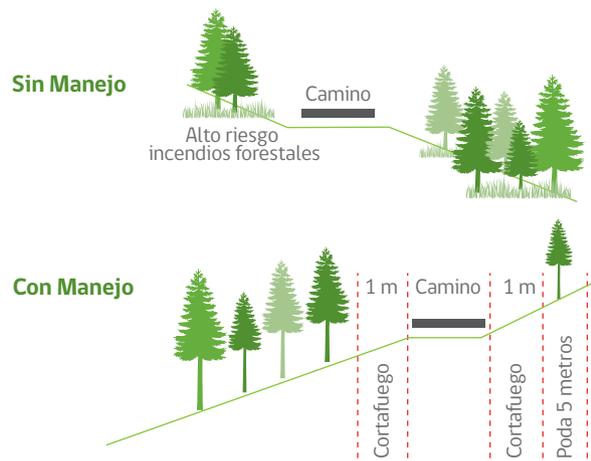
Silvicultura preventiva a orillas de caminos

Su propósito es disminuir la probabilidad de incendios y propagación del fuego desde los caminos hacia el interior de las plantaciones o bosques.



Silvicultura preventiva en terrenos con pendiente

En terrenos con pendiente la propagación del fuego adquiere mayor intensidad y dificultad de control, por lo que las medidas de manejo deben ser más estrictas.



Manejo de residuos productos de la silvicultura preventiva en terrenos planos y con pendientes

En terrenos planos, el apilado consiste en distribuir los residuos vegetacionales en franjas entre las líneas de plantación o árboles, dejando un espacio entre éstas y la base de los árboles.

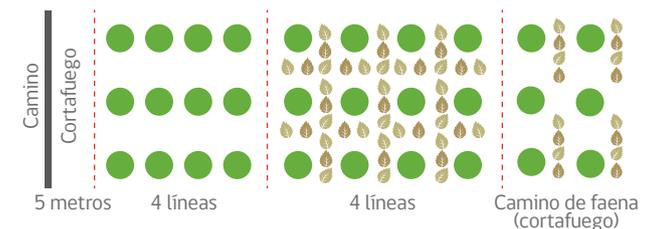
En terrenos con pendientes, el apilado debe ser hecho en forma perpendicular a la pendiente y distribuido entre las líneas de plantación, rompiendo su continuidad cada ciertos tramos.



Tratamientos múltiples

Para el caso de plantaciones extensas en terrenos planos o pendiente moderada y de alto riesgo de incendios forestales, se recomienda hacer varios tratamientos a los residuos (extracción, desmenuzamiento y apilado).

Manejo Silvoagropecuario



Campaña Nacional
de Prevención
de Incendios Forestales

DE TI DEPENDE
PREVENIRLOS



¡Ayúdanos a proteger nuestros
bosques y nuestras viviendas!

**ALTO a los incendios
forestales**

* Provocar incendios forestales
es un delito, de acuerdo a la
Ley 20.653 y es sancionado
con 5 años y 1 día a 20 años
de pena privativa de libertad.

 **Denuncia llamando a:**
130 CONAF
132 BOMBEROS
133 CARABINEROS DE CHILE
134 PDI



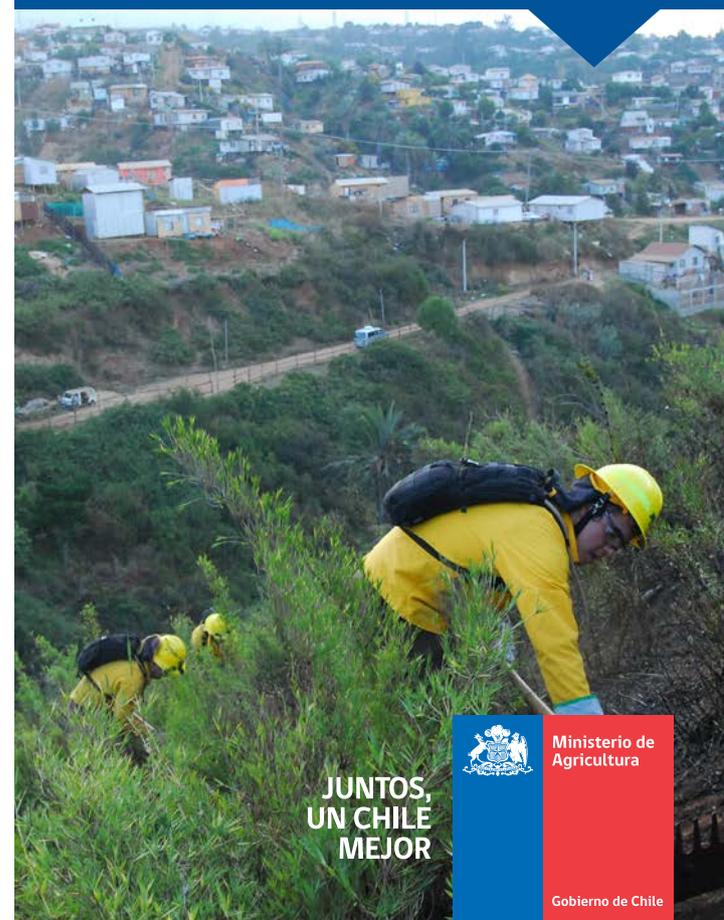
Más información en:

www.altoincendios.cl



ALTO a los 
INCENDIOS Forestales

¿Qué precauciones debo
tener en áreas cercanas
a **viviendas?**



Ministerio de
Agricultura

**JUNTOS,
UN CHILE
MEJOR**

Gobierno de Chile

Pasos importantes para protegerse su casa aledaña a vegetación:

- * Aísla y poda árboles o ramas que estén muy cerca de la construcción.
- * Extrae y elimina la vegetación seca en el entorno de la construcción, sin utilizar fuego.



¿Qué es un cortafuego?

- * Franja de terreno que carece de vegetación combustible y que rodean el sector a quemar. Sirven como cortafuegos naturales los ríos, esteros, roqueríos, caminos, senderos, canales.
- * Los techos deberán ser resistentes al fuego y mantenerse limpios de ramas y hojas.
- * Dar un tratamiento ignífugo, es decir, aplicar un producto que evite la propagación del fuego en las casas de madera.



- * Implementar chimeneas con mallas atrapachispas.
- * Ubicar bidones con combustibles a distancia de la construcción y almacenarlos en envases metálicos.
- * Mantén llaves de regadío y mangueras en buen estado.
- * No quemes basuras y otros. Busca alternativas para eliminarlos o reutilizarlos.
- * Si existen tendidos eléctricos que tengan ramas muy cercanas, avisa a la compañía responsable de su mantención.



Recomendaciones

- * Trabaje con su comunidad para desarrollar un Plan de Protección contra Incendios Forestales, el cual será una herramienta para reducir el riesgo de incendios forestales.
- * Esté comprometido con sus vecinos y realice acciones de prevención en las áreas comunitarias.

